



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



7ºOrd.
EXP-UNC: 0017264/2016

VISTO:

La solicitud de designación como Profesor Consulto del Dr. Héctor R. Gertel, elevada por docentes de esta Casa;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se realiza en los términos del Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha, este H. Cuerpo ha dispuesto remitir las actuaciones al Departamento de Administración, para que proponga los miembros de la Comisión Honoraria; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Girar las presentes actuaciones a las Direcciones del Departamento e Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad, solicitando una propuesta de Profesores que puedan integrar la Comisión Honoraria prevista en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 10/91 (TO).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

Gr. FACUNDO QUIROGA MARÍN
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas